

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)  
CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: TRES  
RE CUATRO Ptas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNO  
POSTAL: TRICESTRA NUESTRO Ptas.  
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FALSEROS  
CALLE 26, y GALERIA, 21  
TELÉFONO 111

## UNA IMPRESIÓN

### LA SONATA A KREUTZER

En la sala, alegre, clara, diminuta, se agitan con ruido de sedas y choque de sillas, las gentes, ansiosas, impacientes, en demanda de una buena postura, holgada y cómoda, en la que permanecen inmóviles mucho rato. Son personas bien impresionadas, de faz plácida, damas tocadas con grandes sombreros airoso y gallardos, señores enfundados en la uniforme indumentaria sombría.

Ya en el estrado están en sus puestos los ejecutantes. En el centro se alza, erguido y fino, el atril niquelado del violinista, con sus patas abiertas y sus brazos altos, como un bicho que se hubiese empinado. Detrás, el piano, con sus adornos de mueble ostentoso, espesa la mano magistral que va a arrancarle su alma sonora.

La sonata ha comenzado.

Todo vuestro espíritu espera ansioso la sensación de aquella música ante la cual toda fantasía es posible. Una intensa emoción os embarga el ánimo; es una emoción compleja, que viene de mil lados. Es el sentimiento de recogimiento ante una obra magna del maestro supremo, maravilloso, sobrehumano, el que llega al corazón y lo moldea y modifica a su antojo, el de la grandiosidad severa y majestuosa, el de la sobriedad sincera, honda. Pero es, sobre todo, la curiosidad de escuchar la página que dió título al apostol ruso para su famosa novela.

Esto es sobre todo lo que os hace estremeceros ante las primeras notas de la sonata. Si habéis leído el libro célebre, amarguísimo, tan discutido, tan comentado, el recuerdo de sus páginas surge ante vosotros como una obsesión. Os acordáis del vagón de ferrocarril en que el marido homicida escuchaba impaciente la discusión sobre el divorcio, para acabar contando su propio y amargo caso. Veis, evocada por la imaginación, en vez del resinto en que os halláis, la sala de la casa rusa donde los amantes tocan el admirable trozo de música, sacudiendo él la cabellera al mover el arco, mientras ella desliza sus dedos velozmente sobre el teclado.

Entre tanto la sonata avanza. La grandiosa sonoridad de los acordes del sordo inmortal os conmueve hasta el fondo de las entrañas. Las manos del pianista y del violinista corren, seguras, ágiles, saltando y jugando, como si en vez de miembros de un organismo fuesen por sí mismas unos seres animados, con una alma propia que las idealiza. Y de ellas va surgiendo el raudal de notas puras, delicadas, tan pronto graves, sonoras, trágicas, como finas, rápidas, insinuantes, aladas, ó angustiosas y apremiantes. La ola de las frases severas y con ella la de vuestra emoción propia, suben, bajan, se afean y atenuan, se amplifican y agrandan, lamen suavemente como las olas del mar en la arena ó se estrellan ante el obstáculo como aquéllas ante las rocas imutables.

Todos los cuernos se tienden, todos los cuerpos se yerguen, vibrantes, animados. La obra, mitad por emoción musical, mitad por sugestión impuesta, se ha apoderado de las almas. Y en alas de su vuelo voracious que las gentes entregan su temperamento a la tiranía de la música, para acabar al fin por apropiársela y adaptarla a su personal pensar y sentir, a sus amarguras, a sus preocupaciones, a sus alegrías ó a sus dolores. Los ojos son su reflejo; para unos cuantos que serenos, indiferentes ó sonolientos se rindan ante la famosa dificultad de la música alemana, los restantes brillan con la luz intensa del pensamiento, y se pierden vagamente en el espacio, con la ansiedad curiosa y la angustiosa emoción retratadas.

Mientras, el piano y el violín siguen su diálogo. Tiernos y acordes suben y bajan a la oспide ó a lo hondo; juegan, bromean, se increpan, repitiendo, escalonadas y en eco cada vez mas lejano, las grandes frases, rápidas, intensas, ruidosas, retumbantes, ó lentas, dulces, lánguidas y delicadas.

Quizá de repente se os ocurre pensar quién habrá sido Kreutzer. Probablemente ignorais la existencia de este hombre conocido por la sonata ajena más que por las propias, inmortalizado de manera parecida a la de esas coadas polacas cuyos nombres enrevesados van al frente de los nocturnos y baladas de Chopin y que os parecen un poco amigos. Sabéis cuando más, que hubo dos Kreutzer, famosos musicalmente, contemporáneos de Beethoven. El resto lo ignorais por completo.

La sonata se acaba. Ya se ha doblado la última página. La desconocida imagen de Kreutzer ha pasado por vuestro espíritu, con el matrimonio ruso, con Tolstoi el grande, con Beethoven, volviéndose asombrado ante la ovación imponderable cuando por señas se le hacen notar porque su sordera no le permite enterarse, y llorando al ver el espectáculo, á despecho de su cara adusta, de su frente de torre y sus pelos enmarañados.

Y al acabarse, al terminar el cuaderno, quizá una de esas bellas ediciones agarnadas de Hummel ó de Marmontel, que hallais en las casas antiguas, sobre un piano casado, de atril calado, vuestra alma ha llegado al supremo grado de la emoción musical. El esfuerzo de aplaudir rompe el hechizo. Y cuando tratáis de recordarlo, lo más árido es averiguar si lo que en vuestra alma rugía, era un gran placer inefable ó una honda angustia inconsolable, la depresión enervadora, cómplice y coetánea culpable, según el gran ruso que dedicó su novela á la sonata.

## La pesca y la dinamita

### Intervención de las autoridades. — El Marqués de Molins. — A vigilar las faenas

La campaña emprendida por los trineiros coruñeses, eficazmente secundada por nuestro periódico, contra el uso que los jeteros vienen haciendo de la dinamita para las faenas de la pesca, ha dado ya el resultado apetecido.

Las autoridades de Marina se han decidido, al fin, á intervenir en el asunto, según se desprende del siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la ciudad vecina:

FERROL 18 (15:50 h.)

El capitán general de este departamento, ordenó que el cañonero *Marqués de Molins*, que se halla en este puerto, se trasladase á Sada y la Coruña con el fin de evitar los conflictos que puedan sobrevenir con motivo de las diferencias surgidas entre los pescadores del jeteo y los tripulantes de trineiros, por atribuir éstos á aquéllos el uso de la dinamita.

EL CORRESPONSAL

No está mal que esto se haga, pero lo procedente sería evitar que los jeteros continúen faltando á la ley, utilizando procedimientos que están terminantemente prohibidos porque matan y ahuyentan la pesca.

Y esto se haría mejor enviando en las mismas trineiras, como los tripulantes de ellas pretenden y como ayer indicábamos, un cabe de mar que sin poner sobre aviso á la gente, como el cañonero, pueda sorprender á los dinamiteros en flagrante delito.

Así al menos se hizo otras veces y el resultado ha sido satisfactorio.

## Crónica judicial

### UN "ROBO" LEGAL

#### Caso curioso

De delincuente honrado calificaba el señor Pan de Sorluce ayer noche en la Audiencia á una mujer de Cambre que se sentaba en el banquillo de los acusados.

El caso, verdaderamente curioso, es de aquellos en que la intervención del Jurado, que juzga con arreglo á su conciencia, sin que le alean los mandatos imperativos y rigurosos del procedimiento, está justificado.

Trátase de que María Antonia Gil Docampo, á quien una hermana suya instituyó heredera de parte de su herencia por medio de documento simple, viendo que su cuñado Domingo Agudo García, que había contraído matrimonio en segundas nupcias, no le entregaba lo que le pertenecía, entró un día en el domicilio de aquél y se apoderó de varias prendas de ropa.

El fiscal relataba los hechos en la siguiente forma:

«En la mañana del 6 de Febrero último, Domingo Agudo García, vecino de Cambre, viudo á la Coruña y no dejó persona alguna al cuidado de su casa.

Aprovechando esta circunstancia, la procesada María Antonia Gil, cuñada de Agudo, se subió á un horno, abrió la ventana, arrancando una traviesa que la aseguraba, y penetró en las habitaciones.

Descerrjó luego la cerradura de un arca y se apoderó de varios efectos y ropas tasadas en 50 pesetas, saliendo seguidamente por el mismo sitio por donde había entrado.

Los daños causados en el mueble fueron apreciados en 60 céntimos de peseta.

Decía el representante de la ley que los hechos constituían un delito de robo en lugar habitado, por valor inferior á 500 pesetas, y apreciaba en favor de la procesada la circunstancia atenuante primera del artículo 10 del Código penal.

Solicitaba que se impusiese á María Antonia la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y la obligación de indemnizar con 50'60 pesetas al perjudicado.

La defensa negaba los hechos y pedía la absolución de su patrocinado.

A eso de las cuatro de la tarde comenzó el juicio, suspendido por la mañana después de una larguísima espera.

Representaba al ministerio público el abogado fiscal Sr. Fernández de la Campa, y á la acusada el Sr. Pan de Sorluce.

Presidía los debates el magistrado Sr. Sánchez Pesquera.

Declaró la procesada negando que hubiese cometido el delito que se le imputaba.

Comparecieron luego varios testigos, entre ellos el perjudicado que, contestando á hábiles preguntas del defensor, acabó por afirmar que es cierto que no entregó á su cuñada ninguno de los efectos que por herencia de su hermana le correspondían.

La declaración de Rosa Rego, dió motivo al público para reír en grande.

Previa autorización del señor presidente, la interrrogó en gallego el defensor, y el diálogo sostenido entre ambos fué graciosísimo.

—*Vena acá, seña Rosa*—decía el defensor.—*Bou, señor, bou*—contestaba la testigo.

Y á este tenor una serie de incidentes que hicieron amenísima esta parte de la sesión, en que la testigo invocó á todos los santos y santas populares en la región.

Fernández de la Campa, el fiscal Sr. Fernández de Campa, pronunció un razonado informe para sostener sus conclusiones y solicitar un veredicto de culpabilidad, condenando y acusando minuciosamente y reiteradamente á la procesada como autora del delito, según afirmaciones de testigos presenciales y sin aenunciación alguna.

A continuación hizo uso de la palabra el letrado defensor Sr. Pan de Sorluce.

En un elocuente discurso, llano de lógica, rebatió una por una las afirmaciones del fiscal.

Examinó detenidamente las declaraciones prestadas en el acto del juicio, demostrando con persuasivos argumentos la inculpabilidad de su defendido y la vaguedad de los testimonios de cargo.

Pero aunque la procesada fuese culpable, aunque hubiese cometido el hecho, dijo, la cuestión sería más bien civil que criminal, porque aquélla no hizo más que apoderarse, incorrectamente, de lo que legalmente le correspondía y que otro estaba detentando.

Este es un aspecto de la cuestión—añadió—que hace curioso este proceso. Estais siendo en realidad el jurado en lo civil, ideal de tantos juristas, puesto que lo que vais á decidir es sobre si las ropas cogidas, caso de haberlo sido, eran propias ó ajenas.

El acto por mi defendida ejecutado no sería sino una justa y legítima reivindicación de un

## derecho que le habia sido concedido por un documento simple que tiene toda la eficacia de un testamento otorgado ante notario.

Reivindicación incorrecta, excesivamente expeditiva, pero legítima en esencia.

A demostrar esta teoría dedicó el letrado la segunda parte de su brillante discurso, en la que estuvo verdaderamente afortunado.

Explicó el Jurado que esta era, precisamente, su misión; la de resolver en casos de la naturaleza del presente, juzgando á los que podíamos llamar delinquentes legales.

Para eso, decía, para suplir las deficiencias de la ley estais ahí vosotros, pues para cumplir estrictamente con lo que el Código dispone bastarían los tres dignos magistrados que presiden estos debates. En ellos habría de tener siempre el Estado plena confianza. Pero vosotros sois un tribunal de conciencia, de equidad.

Terminó el Sr. Pan su notable informe, que le valió muchas felicitaciones, pidiendo á los jueces populares un veredicto de inculpabilidad, para que la procesada no fuese culpable de tomar cosas ajenas, cuando eran propias.

Resumió breve, imparcial y muy discretamente el presidente de la Sección de Derecho Sr. Sánchez Pesquera y formuló las preguntas que había de contestar el Jurado.

El cual, después de deliberar, pronunció un veredicto abolutivo, de conformidad con las pretensiones del defensor.

La decisión del Tribunal del hecho fué muy bien recibida por el público que llenaba la Sala.

Los señores del margen dictaron sentencia absolviendo libremente á la encausada y declarando las costas de oficio.

Y á todo esto eran las siete y media largas de la noche.

## Desde Santiago

UN ABOGADO DE POBRES.  
(POR CORREO)

Esta madrugada falleció el presbítero y salmista de esta catedral D. Felix Castro, á quien todos conocían por *Felinos*.

Sumamente simpático y virtuoso, era aquí muy querido por todo el mundo.

Ayer debulé en el teatro de esta ciudad con *La Tosca*, la compañía dramática de la Sra. Cirara.

El coliseo estaba brillante.

Las butacas y las localidades altas se ocuparon todas, pero no así los palcos y plateas.

Como la compañía es buena, el público seguramente llegará á animarse.

EL CORRESPONSAL

## NOTAS MUNICIPALES

La Comisión de Obras, reunida ayer, informó varias solicitudes que tenía pendientes de despacho.

D. Jesús Torres pidió que se incluyeran en los nuevos presupuestos las cantidades que se le adeudan.

D. Eusebio Martínez solicitó autorización para construir un caso de desagüe en la casa núm. 38 de la calle de la Estrella.

Se encargó á D. Ramón Iglesias la confección de nuevos capotes para la guardia municipal.

Se ofreció al decano del Colegio Notarial para que designe al Notario que ha de dar fe de las subastas para suministro de racionado al Hospital, Hospitalillo y Asilo municipal.

El alcalde participó al gobernador civil que no ha recibido ningún censo electoral de los que habfan de enviarlo las sociedades obreras para la formación de la nueva Junta de reformas sociales.

## Política provincial

Por referencias de un alto funcionario bastante conocedor de las cosas de esta provincia, se dice que han llegado á un acuerdo nuestros prohombres y que sobre la base de una imaginaria distribución de distritos, quedaron zanjadas sus diferencias políticas.

Confraternando tales rumores, publicó hace ya días *El Eco de Santiago* un telegrama que desde Madrid le envía su director, en el que se considera como un hecho cierto la referida pacificación política que, como es natural, habrá ocasionado el correspondiente agrado á nuestro estimado colega santiagués.

Por nuestra parte continuamos esperando informes directos sobre el particular, pero por el momento estimamos que si bien es posible que los buenos oficios del pacificador marqués de Figueroa hayan suavizado determinadas asperezas, nos parece muy ruidosa esa solución de diferencias que con tanta energía señalaba el ministro D. Rafael Gasset en el reto de su fogoso discurso pronunciado en las Rías Bajas durante el verano último y que si bien no fué contestado, como algunos esperaban, por el Sr. Montero Rios, dió lugar á que tanto por parte de los antiguos fieles, como de los adventizos monteristas se promitiesen represalias y se formularan ofertas que habrían de quedar incumplidas si fuese un hecho la anunciada pacificación y esa supuesta distribución de distritos que juzgamos por hoy imposible, pero que tan sólo con su anuncio dió lugar á quejas muy amargas de políticos veteranos que hoy figuran en las huestes de D. Eugenio.

Tal y como anunciamos á nuestros lectores se presentó en el Juzgado de Instrucción de Arza una querrela contra el Ayuntamiento de Curtis, por la exclusión de varios vecinos en el censo electoral.

Se dice de público que ratificado el querrelante, recusó al juez propietario D. Perfecto Infanzón, quien no aceptó como cierto el interés que se alegaba para fundamentar la recusación; pero que, cumpliendo un trámite legal, pasó los autos al juez municipal, y cuando se esperaba que con la natural urgencia en tales casos, se procesase al Ayuntamiento y se remitiese el testimonio al Gobierno civil para el nombramiento de concejales interinos, todo parece haber quedado en suspenso, según los unos en espera de que se cumpliesen algunos detalles convenientes para el buen éxito de la pretensión, y según los otros por que desde Madrid se enviaron órdenes al Sr. Apuricio, que llevaran al ánimo de los primeros el convencimiento de que por el momento resultarían inútiles las gestiones iniciadas con la presentación de la anunciada querrela.

Es tan constante el asedio contra el frío y salufuero Ayuntamiento de Curtis, que si los ataques continúan, tendremos que considerarle en el pequeño mundo de las miserrimas *caquiles*, como el Port Arthur de nuestra política provincial.

## DE INTERÉS LOCAL

### Los presupuestos municipales

#### Continúa la sesión

Continuó ayer la discusión del proyecto de presupuesto ordinario para 1905.

Cerca de las seis de la tarde se reanuda la sesión.

Preside el alcalde y asisten 23 concejales.

El público, más numeroso que en los días anteriores, ocupa totalmente la parte que tiene destinada en el salón de sesiones.

El secretario da lectura á la tarifa formada por la Comisión de Hacienda para la percepción del nuevo arbitrio sobre el arastre y circulación de las mercancías que se introduzcan en esta población.

#### Exposición de la Cámara de Comercio

El Sr. Iglesia Pacio pide que se dé lectura á una exposición presentada por la Cámara de Comercio protestando contra el establecimiento del nuevo impuesto.

El secretario lee la siguiente, dirigida al Ayuntamiento:

«La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, con la representación que ostenta de los intereses del comercio y de la industria locales; los más principales vecinos de riqueza y del trabajo y por consiguiente de la prosperidad de este pueblo, acude ante los administradores municipales para hacer constar en tiempo oportuno su disconformidad con el proyectado impuesto de arastres próximo á discutirse.

Ya verbalmente, ante la Comisión de Hacienda, ha tenido la representación de la Cámara oportunidad de hacer constar su oposición á tal impuesto, lo hace ahora por escrito ante el Ayuntamiento en pleno para que conste de una manera concreta y terminante cuáles son los motivos que á la Cámara impulsan á esta actitud, y precisando los fundamentos en que se apoya, evitar por un lado torcidas interpretaciones y dar ocasión por otro de probar si entre los miembros del Concejo pueden encontrarse las razones que exponen una eco que no encontraron en la Comisión de Hacienda del mismo.

Argumento principal en contra del impuesto:

Grava á una clase de vecinos con exclusión de las demás.

Todos los vecinos, dice el artículo 26 de la Ley municipal, tienen participación en los derechos y beneficios concedidos al pueblo, como están sujetos á las cargas de todo género y este precepto justo é ineludible, queda vulnerado con el impuesto de arastres.

La clase mercantil é industrial de la Coruña no pretende por ningún estilo rebajar su proporción en las cargas municipales; pero entiéndase bien: su proporción; pues por decoro propio no ha de consentir la desigualdad de una mayor proporción en las cargas, equivalente de una menor compensación de derechos y por lo tanto de un estado de categoría inferior, y ha de defender con tesón su existencia al nivel de las demás clases sociales, á lo que cuando menos tiene perfecto derecho; pues ya es sabido que en la sociedad hay quienes se afanan y quienes descansan y no son ciertamente éstos los hombres del comercio y de la industria, que tienen que labrarse su posición y sostener su existencia en medio de los embates de la competencia libre y forman el núcleo vital de la sociedad moderna, como lo comprenden las naciones que van al frente de la civilización, dándoles la preponderancia conveniente y llegando á mirar, como preferente necesidad para su progreso, al ensanchar las áreas en que con ventaja pueda luchar su comercio.

Pero á este argumento principal y poderoso se unen muchos que aconsejan al Concejo la sana medida de rechazar la propuesta de su Comisión de Hacienda.

«No es uno de los razonamientos que todos los días se hacen en contra de la contribución de consumos el que por su forma de recaudación interrumpe de una manera vejatoria la vida del ciudadano y le hace satisfacer una cantidad de la que sólo una parte va á alimentar las necesidades públicas y otra parte, seguradamente tan crecida, se pierde en rondas y administraciones no reproductivas para la sociedad y en pingües ganancias para arrendatarios que en ellas tienen agicats para exagerar los rigores de la exacción y violar al contribuyente?»

Pues bien, cuando todos los españoles, cuando hasta el mismo Gobierno celebraría ver una sustitución fácil de esta manera de contribuir para hacerla desaparecer, cómo puede defenderse la creación de un impuesto de la misma índole?»

Hé ahí otro error: Con el impuesto de arastres se pretende aumentar los ingresos del Municipio con unas 70.000 pesetas; pero el comercio tendría que pagar esa cantidad, más los gastos de administración y fiscalización, más la ganancia del arrendatario ó la probable venalidad del administrador. Ya es sabido que estas recaudaciones por administración no resultan prácticas. Vandría el arriendo con todas sus fatales consecuencias.

Aunque el impuesto grave á todos los vecinos tendrían, pues, este defecto capital, suficientes para ser rechazado y sustituido por otro de tributación directa.

Es además el impuesto de arastres, tal como se crea, desigual, exagerado y oneroso; pero en detalles que hacen ver esto no nos detendremos. ¡No basta decir que hay artículos que pagan hasta el 4 por 100 de su valor!

Es verdad que tan impensada está la tarifa que hay otros que aun no llegarían á pagar 0'75 por mil.

Sólo para dar idea de lo oneroso que resultaría el gravamen de tal impuesto diremos que en la mayoría de los casos es un 50 por 100 más elevado que la tarifa de Obras de puerto por el trabajo de descarga de las mercancías, en muchos casos doble y en bastantes triple, llegando á hasta haber artículos que sólo por razón del déficit que tiene el Ayuntamiento tendrían que pagar cinco veces lo que cuestan por el servicio de descarga al desembarque.

Otra especialidad en las inconveniencias de este impuesto. Llega en su alcance hasta pretender gravar á los habitantes de fuera del término municipal, y esto es lo que, dentro del terreno legal, señala su imposibilidad de próspero alumbramiento.

### Veamos cómo grava á los vecinos de fuera de la Coruña.

El comerciante, se dice, derramará el impuesto sobre las mercancías á las cuales grava y así resultará generalizado el gravamen. Sólo vendrá en resumen á pagar el comprador, el consumidor.

Pero considerése después de esto razonamiento, que parece adecuado, que la Coruña si tiene vida mercantil, si alcanza desarrollo industrial, es por su situación en la costa, magnífica como punto intermediario de relaciones comerciales del interior con el extranjero y habrá que convenir en que el 75 por 100, por lo menos, de su comercio lo mantiene gracias á la venta que realiza en otros pueblos. Aquellos vecinos al comprar en la Coruña, vendrán, pues, á pagar el 75 por 100 de ese impuesto. ¡Y es esto legal!

Quizá se pudiese defender su conveniencia, aun fuera de la legalidad, pero los compradores de otros pueblos no han de prestarse á sufrir este gravamen y abandonar el mercado de la Coruña para salirse del otro puerto, cuyo Concejo haya sido más prudente.

Consecuencia: el comercio y la industria de la Coruña decaerán vencidos por la competencia de otros pueblos, y con el decaimiento del comercio y de la industria vendrá la falta de trabajo, la merma en el valor de la propiedad y por lo tanto el malestar general que llega antes que á nadie al proletariado.

Seguir razonando en contra del impuesto sería cosa fácil, tan desahogada es su idea; pero comprendemos la eficacia de la bravura y terminaremos rogando al Excmo. Ayuntamiento se fije por fin en el valor legal que pueda tener su acuerdo de establecer el impuesto, teniendo presente que en Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 26 de Abril del corriente año, se dispuso que los Ayuntamientos á que se refiere se abstengan de hacer efectivo un arbitrio idéntico al que nos ocupa y establece lo que se deduce de los siguientes:

«Considerando que la quej' formulada por la Cámara de Comercio de Barcelona es fundada, supuesto que el arbitrio por ella impugnado dificulta el tráfico, circulación ó venta de los géneros ó especies sujetas al mismo.»

«Considerando que los Ayuntamientos no pueden establecer otros arbitrios ó impuestos con el carácter de ordinarios que aquellos que están autorizados por el artículo 137 de la ley de 2 de Octubre de 1877.»

«Considerando que por la regla tercera del artículo 139 de la citada ley está absolutamente prohibido cualquier impuesto que embarace el tráfico, circulación ó venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara establecerlos, como derechos de tránsito ó paso, venta ó alcabala ó otra semejante.»

Bien comprende esta Cámara los apremios en que se encuentra la Corporación municipal por la necesidad de cubrir un presupuesto de gastos que constantemente va en aumento y, por ser viejo el razonamiento, no compara la sociedad á la familia, diciendo como en esta es prudente á una reducción de ingresos corresponden con una merma en los desembolsos.

No puede la Cámara entrar en este orden de disquisiciones.

Cada Corporación tiene su esfera en la que cooce más á fondo.

No puede por la misma razón proponer, como por alguien se dijo, solución ninguna que de al Ayuntamiento medios de cubrir su déficit, y concluye

Rogando que por todo lo expuesto, acuerdo el Excmo. Ayuntamiento no aprobar el proyectado impuesto de arastres por ilegal, falta de generalidad en su aplicación á todos los vecinos, atentatorio á la existencia de una clase respetable, poco equitativo, caprichoso y de una forma de recaudación odiosa, y caso de decididamente considerar imposible toda reducción en los gastos, sea de cubrir el déficit con una tributación directa que comprenda á todos los vecinos en la debida proporción, pues las clases que representa la Cámara se hallan dispuestas á contribuir como buenos ciudadanos al desarrollo, higienización y embellecimiento de esta capital, finas por los que esa Excmo. Corporación, reconocemos gustosos é ingenuos que con la mayor buena fé se desvela.

La Coruña 18 de Noviembre de 1904.—El presidente, Benigno Morado.—El secretario general, Enrique Praga.»

#### Protesta de los maestros de obras

Seguidamente lee el secretario otra exposición de la sociedad de maestros de obras, de la que extractamos los siguientes párrafos, en la imposibilidad de reproducirla íntegramente:

La Junta directiva de la sociedad de maestros de obras y sus asimilados, de esta capital, acude al Ayuntamiento uniendo su protesta solemne á la que han formulado los contribuyentes y las sociedades obreras contra el proyecto de presupuestos municipales formado para el año próximo.

No ignoran los recurrentes que sobre el Municipio pesan cargas y servicios que hay imperiosamente que atender; no ignoran que las cantidades que por contingente provincial vienen de años á esta parte imponiéndose á este pueblo son una sangría abierta en sus recursos; no ignoran tampoco que la libre introducción de trigos y harinas decretada por el Gobierno le priva de un arbitrio que nutría sus arcas; pero como no desconocen todo eso tampoco debieran desconocer los dignos, aunque equivocados autores del proyecto de presupuesto, que no es el mejor modo de aumentar los ingresos la destrucción de las fuentes que pudieran producirlos, como ocurre con lo que á derechos de construcciones é impuestos de arastres se refiere.

La escasez de obras en esta población dimana del retraimiento grande del capital, que responde así á los crecidos tributos que gravan á la propiedad y al aumento que el coste de construcción ha sufrido de años acá, y por recientes impuestos con que se ha gravado el servicio de arastres de materiales y ocupación de vía pública, ya por la forzosa suba de jornales alcanzada por la clase obrera, que en constante y obligada lucha por la existencia busca medios de atender con el



posible desahogo a las necesidades de la vida...

Con el propósito de beneficiar a la clase obrera...

Son hoy, entre otros varios, problemas locales de urgente resolución...

En esta respetuosa protesta, en esta llamada de atención a los administradores...

Es justicia lo que pedimos, no favor: no nos duela pagar...

Firman la instancia los maestros de obras señores Berdiñas...

Una enmienda al presupuesto

El Sr. Iglesias Pacio presenta una enmienda al presupuesto...

Presupuesto de gastos.—Capítulo VI.—Artículo 6.º (Obras del mercado)...

Artículo 8.º.—Cementerios. De las 25.000 pesetas fijadas...

Artículo 9.º.—Se reducen a 8.000 pesetas las 13.000 de explotación...

Artículo 10.º.—Obras públicas.—Artículo 7.º.—Empedrado de calles...

Artículo 11.º.—Rebajarse 6.000 pesetas de las 10.000 para subvención del balneario de Riazor.

Propone además la supresión de dos plazas de escribanos...

Concienzuda discusión

Apoya esta enmienda su autor, diciendo que estaba conforme con la Comisión de Hacienda...

Hace notar que hay dos colectividades que reclaman contra el nuevo impuesto...

Reconoce el buen deseo de la Comisión de Hacienda, pero dice que en la cuestión de los arrastres está divorciada de la opinión.

Creo que si el nuevo impuesto prospera traerá una serie de disgustos para el comercio y la industria.

No considera llegado el momento oportuno para establecer gravámenes de este género...

Manifiesta que este arbitrio es ya viejo y que no ha podido prosperar.

Califica de ilegal, diciendo que la ley no autorizaba tal impuesto.

Dice que equivale a crear nuevas fronteras y nuevas aduanas dentro de las que hay establecidas.

Opina que si los perjudicados se alzan prosperará su reclamación.

Insiste en que el nuevo impuesto lleva un vicio de ilegalidad y que quizá pudiera alcanzarse responsabilidad a los concejales que lo sancionaron.

Hace algunas comparaciones entre nuestro puerto y el de Vigo...

Hace notar la desigualdad que en la tarifa se advierte...

Algunos hay—añade—que se les obliga a pagar treinta veces más...

Dice que basta la sola duda sobre la legalidad de la tarifa...

Anuncia que él salvará su voto para eludir toda responsabilidad.

El Sr. Durán insiste en que no hay responsabilidad para nadie.

El Sr. Puig, de la Comisión de Hacienda, explica la labor por éste realizada.

Dice que al comenzar la formación del presupuesto, hallaron un déficit de 26.000 duros.

Antes—dice—se apelaba a un cambio de cifras, transfiriendo algunas consignaciones...

Ahora no podíamos continuar con ese artificio; había que hacer un presupuesto verdad y para nivelarlo nos faltaban 76.000 pesetas.

Hemos estudiado los presupuestos de otros municipios para buscar el medio de salvar el déficit...

El arbitrio sobre arrastres existió ya y su creación fué motivada por una epidemia...

El recargo en la contribución de subsidio industrial y de comercio no puede aumentarse más por haber llegado ya al límite que la ley autoriza.

Las especies de consumos no admiten tampoco mayor recargo. Nosotros no hemos querido gravar más la patata...

Nosotros hemos llamado aquí a los comerciantes e industriales que se creen perjudicados con el nuevo impuesto...

Reconoce la buena intención del Sr. Iglesias Pacio al presentar su enmienda...

Lo que ocurre en este asunto es que hemos cometido el pecado de declarar la verdad en cuanto a la situación económica del Municipio...

Insiste nuevamente en que se han dado toda clase de facilidades a los comerciantes e industriales...

El Sr. Iglesias Pacio aplaude el presupuesto formado por la Comisión de Hacienda...

Defiende su enmienda por entender que es una solución.

Creo que deben atenderse las indicaciones de la Cámara de Comercio.

En cuanto a la exposición de los maestros nada dice por entender que no tienen razón...

Termina pidiendo que se ponga a votación. El Sr. Correal rectifica diciendo que el tributo no sólo alcanza a los vecinos de la Coruña...

El Sr. Puig: El arbitrio viene a equiparar al comercio. El de ultramarinos sufre un recuento de mercancías de su entrada...

El Sr. Durán rebate los dos principales argumentos de la exposición de la Cámara de Comercio...

El Sr. Gradille hace algunas consideraciones acerca del artículo legal de aquella...

Dice que el bacalao está exento de todo tributo. Pide que se excluyan de la tarifa todas las especies de comer, beber y arder...

Propone que se establezca una unidad de peso y de medida para el pago del arbitrio.

El Sr. Arias está también conforme con que se establezca una unidad de peso y de medida...

Creo más práctico buscar en la documentación que acompaña a la mercadería...

El Sr. Alcalde Vidal juzga preferible que el adeudo se haga en la forma establecida en la tarifa.

Hace constar que la Comisión de Hacienda no mantiene íntegramente la tarifa...

Dice que aprobada ya la cuantía del arbitrio puede volver la tarifa a estudio de la Comisión...

Poco después se reanuda, conviniéndose en aplazar hasta hoy la reforma.

El Sr. Gradille propone que se exceptúen del pago del arbitrio la cascarilla, los abonos químicos y los árboles frutales.

Esta proposición es aprobada por unanimidad. Pide después el mismo concejal que se suspenda la sesión hasta hoy y así se acuerda...

La Filarmónica

EL CUARTO CONCIERTO

Solemnísima resultó anoche la velada dedicada a Beethoven. La circunstancia de tomar parte en el concierto Canuto Barea...

El hermoso trío para piano, violín y violoncello, obra 1.º número 3, fué escuchado con gran atención por los numerosos entusiastas...

Es lástima que fuesen, relativamente, pocas las personas que tuvieron la suerte de escuchar esta solemnidad...

El cuarteto en fa para instrumentos de arco, ejecutado por segunda vez por los señores Forssini, Román, Prado y Alonso...

Tributamos un aplauso muy entusiasta y cariñoso a Canuto Barea, que debe darnos muchas ocasiones para aplaudirlo...

DE FERROL

Mordido por un zorro

Ayer se internó en esta ciudad un zorro que se supone ha sido acosado por algunos muchachos en las cercanías de Ferrol.

En la próxima semana volverá a hacerse a la mar para la vigilancia de la pesca el cañero Marqués de Molins.

Ha sido probada a presión hidráulica una de las calderas del torpedero Osado...

Actualmente hay detenidos en la cárcel de esta ciudad una mujer y 19 hombres.

El CORRESPONSAL 18 de Noviembre, 1904.

LOS SOCIALISTAS

En la última reunión celebrada por la agrupación socialista de esta capital se dió cuenta de la protesta que la sociedad de canteros El Trabajo elevó al Ayuntamiento...

La agrupación de Ferrol delegó en el compañero Hernández, nombrado por la de esta población, para que la represente en el Congreso regional socialista...

Esperábase nuevas delegaciones de otros grupos que acaban de organizarse, dada la importancia que revestirá la Asamblea citada.

NOTICIAS DE MARINA

Ha sido ascendido a ingeniero jefe de primera clase D. José Galvanes.

Se concedió el retiro del servicio con el haber mensual de 225 pesetas, al primer contramaestre don Andrés Gómez.

EN LA ESTACIÓN DE BETANZOS

Una reyerta, un herido y un hurto

El interventor del Estado en la estación del ferrocarril de Betanzos, participó al gobernador civil que al anochecer del miércoles último...

El herido llamase Arcadio Alvarez Garcia, de Oviedo, y los individuos que se fugaron Manuel Rey, de la Coruña, y Benito López, de Santiago.

Para hoy, a las cuatro de la tarde, está convocada por el gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia.

Por el gobernador civil ha sido aprobada la demarcación de 12 hectáreas para la mina de hierro nombrada Cuatro amigos...

En la junta general celebrada ayer por la sociedad de carpinteros La Emancipación, se acordó conceder 25 pesetas como socorro a los huelguistas de Ferrol...

Por dificultades surgidas a última hora, no pudo celebrarse ayer la gira marítima al Paque, que tenían proyectada los jóvenes que forman los equipos de las traieras del Sporting Club...

La estafa al «Crédito Gallego»

—Nada, amigo mío, nada. Esto es lo que nos dice todos los días el gobernador civil al preguntarle qué noticias hay relacionadas con la captura de Gumerindo Lázaro.

Bien sabemos que el jefe de la guardia civil que tiene a su cargo la persecución del fugitivo, comunica diariamente al Sr. Aparicio lo que se hace, qué gestiones se practican y qué referencias hay del delincuente.

Pero como no se adelanta nada en el asunto ni, según parece, hay medios de conseguir la captura, es preferible el silencio a continuar dando al público detalles y datos de las pistas que, a juzgar por las trazas, se siguen infructuosamente.

Una reclamación

Ayer fué presentada al alcalde una instancia de varios vecinos reclamando contra el acuerdo de conceder permiso para que sea instalado en el Relleno un barracón para exhibiciones cinematográficas.

Dicen los reclamantes, y tienen razón, que el paseo de Méndez Núñez no es ningún campo de feria, y que cuando el Estado cedió al Municipio los terrenos ganados al mar...

Suscriben esta razonada pretensión los señores Fernández Alsina, Marchesi, Salorio, Batista, López Sors, Folla, Fernández López, Malde, Sras. de la Guardia, Sras. Obanza, Salguero, Garea Ibarra, López Morillo, Ferrer, Poncet y Rodríguez, Castro Rodríguez, Laciana y Martín Villalada...

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 19 de Noviembre.—SALA DE LO CIVIL.—Tuy: la sociedad M. Domínguez con la Junta administrativa del Coto de Camposancos.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Santiago: apelación de un auto dictado en causa sobre hurto a Joaquín López Pereira.

EL PUERTO

Entraron ayer: el vapor Benita, de Liverpool, y Avilés, con carga general, y el pailebot Segunda Isabel, de Gijón, con carbón.

El vapor Santanderino, de la línea Arrotaqui, llegó a la Habana sin novedad el 16 del corriente.

Crónica local

El Gráfico, de Madrid, publica un excelente y notable artículo de nuestro muy querido amigo y colaborador D. Pedro Sangro y Ros de Olano...

A su instancia, ha sido trasladado a Valencia el inspector de vigilancia don Ricardo Pitard, que prestaba servicio en esta capital.

Para sufrir un nuevo arresto de quince días ingresó ayer en la cárcel el famoso timador José Rodríguez Rubio, alias Comán.

Ha llegado a la Coruña, procedente de Madrid, el nuevo comandante de Marina de este puerto, capitán de navío D. Alejandro Ferry.

La Comisión provincial desestimó el recurso de alzada interpuso por Severino Rosende y Enrique Gago contra un acuerdo del Ayuntamiento de la Puebla del Caramiñal...

Hoy celebra su fiesta onomástica la bella y distinguida señorita Isabel Martínez Dabán, hija del bizarro coronel del regimiento de Isabel la Católica.

Ayer al medio día salieron de paseo militar las fuerzas de infantería y caballería que guarnecen esta plaza.

Ayer se verificaron en el Ayuntamiento las subastas de arriendos para la cobranza de arbitrios sobre puestos públicos y carros...

La sociedad de canteros El Trabajo celebrará reunión hoy a las ocho de la noche en su local social.

En la junta general celebrada ayer por la sociedad de carpinteros La Emancipación, se acordó conceder 25 pesetas como socorro a los huelguistas de Ferrol...

Por dificultades surgidas a última hora, no pudo celebrarse ayer la gira marítima al Paque, que tenían proyectada los jóvenes que forman los equipos de las traieras del Sporting Club...

Para hoy, a las cuatro de la tarde, está convocada por el gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia.

Por el gobernador civil ha sido aprobada la demarcación de 12 hectáreas para la mina de hierro nombrada Cuatro amigos...

En la subasta verificada ante la Comisión permanente para contratar el suministro de viveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago...

A D. Antonio de la Riva Inclán, el suministro de pan, vino tinto del Rivero, aceite y azúcar para el Hospital general, el de Lázaro y la casa de Expósitos.

A D. Gerardo Puertas y Roa, el de patatas,

manteca de cerdo, aceite, arroz y cacao para el Hospital general y el de Lázaro. A D. Ildefonso Tristán de la Cruz, el de garbanzos para los mismos establecimientos.

Peluquería: JOSÉ GONZÁLEZ REAL, 26

Se vende automovil Dietrich, mod. 1903, de 24 caballos.—Feros Alfa. En esta administración informarán.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial) Política

Silvea y Dato de viaje MADRID 18 (24 h.)

El domingo saldrán para París, llamados por asuntos profesionales, los Sres. Silvea y Dato.

La supuesta venta de interior MADRID 18 (24 h.)

Desmóntese que el Banco trate de vender diez millones de interior que tiene en cartera. Romero restablecido MADRID 18 (24 h.)

Hállase completamente restablecido el señor Romora Robledo. Hasta el lunes no irá a presidir las sesiones del Congreso.

El banquete a Vega de Armijo MADRID 18 (24 h.)

Mañana se celebrará el banquete en honor del marqués de la Vega de Armijo. Asistirán trescientos comensales.

Un médico en la cárcel MADRID 18 (11 h.)

Hoy ingresó en la cárcel de Bilbao el médico de Mondara don José Arandaga, autor de unos folletos que se encerraban en una caja que fué capturada a bordo del trasatlántico Reina María Cristina.

El almirante Skridloff marchó a Vladivostok. También irá el general Kouropatkin si la situación lo permite.

Preparándose a invernar MADRID 18 (11 h.)

Telegrafían de Mukden que los ejércitos rusos siguen haciendo grandes preparativos para invernar.

En Port Arthur MADRID 18 (11 h.)

Los sitiados y sitiadores de Port Arthur se batían diariamente. Los japoneses lanzan los proyectiles con una precisión asombrosa.

Las Cortes Senado

LA SESION DE AYER MADRID 18 (23:30 h.)

Abraza a las tres y media de la tarde. Preside el general Azcárraga.

El atentado de Barcelona

El Sr. PUIG y SOLADRIGOS oétpase del último atentado anarquista de Barcelona. Lamenta la frecuencia con que se repiten.

Entiende que debe restablecerse la ley de represión del anarquismo, aunque sólo sea en Barcelona.

El Sr. BELTRAN y AMAT pide idénticas garantías. El Sr. CANELLAS protesta contra el atentado.

Pregunta por qué ocurren con tanta frecuencia. Pide que se aumente la policía y la guarnición de Barcelona.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA deplora el atentado. Dice que el Gobierno se preocupa en restablecer la normalidad en Barcelona.

Entiende que no puede quitarse la libertad de reunión y asociación pro que debe aplicarse estrictamente la ley, aumentando las fuerzas para mantener el orden.



estos crimenes son extranjeros, y que deban expulsarse.

ORDEN DEL DIA

El convenio con el Vaticano

Reanúdase el debate sobre la reforma del Concordato. El Sr. CALVE FON apoya una enmienda...

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 18 (23'30 h.)

Comienza a las tres y cuarto. Preside el marqués de Figueroa.

El atentado de Barcelona

El Sr. HUELIN protesta contra el atentado de Barcelona. Pide una represión enérgica para evitar la repetición de estos actos.

El atentado de Barcelona

El Sr. SOLER y MARCH pide la adopción de medidas de represión para castigar a los anarquistas de Barcelona.

El atentado de Barcelona

El Sr. JUNOY protesta en nombre de los republicanos de Barcelona contra el crimen de ayer.

Ruegos y preguntas

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix), censura el abuso del Gobierno en solicitar de las Cortes suplementos de crédito.

El Sr. ALLENDE SALAZAR recuerda los proyectos que hay preparados y las leyes que se han promulgado sobre ferrocarriles secundarios y caminos vecinales.

ORDEN DEL DIA

Las reformas de Marina

Reanúdase el debate sobre la reforma de los servicios de la Armada. El conde de TORRE VELEZ consume el tercer turno en contra.

La "Gaceta"

Aguas medicinales MADRID 18 (10'45 h.)

Publica hoy la declaración de utilidad pública de las aguas que emergen de una de las orillas del río Lerez, en el término de Monte-rente (Pontevedra) y otras del término de Fontenla, en Verin (Orense).

Notas parlamentarias

La discusión de los presupuestos MADRID 18 (24 h.)

El Sr. Maura dijo hoy a los periodistas que no está aún decidido el día en que comenzará la discusión de los presupuestos.

El Sr. Nougués ha anunciado al Sr. Osma que el lunes explicará una interpelación sobre el problema de las subsistencias...

El atentado de Barcelona

El Sr. SOLER y MARCH: Sólo pueden cometer delitos de esa naturaleza los anarquistas.

Estado de los heridos.—Una amputación

MADRID 18 (24 h.)

Los heridos por consecuencia de la explosión de la bomba, ocurrida ayer, siguen mejorando.

Noticias oficiales

MADRID 18 (24 h.)

El gobernador de Barcelona dice que no falleció ninguno de los heridos por consecuencia de la explosión.

Indignación general.—Pesquisas infructuosas.—Otras noticias

MADRID 18 (24 h.)

El atentado de ayer ha causado general indignación.

Heridos operados

MADRID 18 (24 h.)

A la señorita Filomena Asquerino, que se halla en la clínica del doctor Raventos, se le ha extraído una esquirla de la pierna izquierda.

Instruyendo diligencias

MADRID 18 (24 h.)

El juez especial Sr. Fernández Argüelles tomó declaración a los heridos.

Huyendo de Barcelona MADRID 18 (24 h.)

Algunos extranjeros que pensaban pasar el invierno en Barcelona, ha decidido marcharse en vista de la falta de seguridad personal.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELEGRAMA)

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES, BOLSA DE PARÍS. Includes values for 17 and 18.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.—Isabel, Ponciano y Crispín. Santos de mañana.—Félix de Valois y Agapito.

Cultos

Capilla de Nuestra Señora de Atocha.—El martes, 22 del corriente, y al toque de oraciones, dará principio en dicha capilla la novena de las benditas Animas del Purgatorio...

Movimiento de población

Día 18.—Nacimientos: Mercedes Ferrero Barreiro, José Parga Vázquez, Joaquín Pedrido Vicente y Manuel Pérez Rodríguez.

Defunciones: Genaro Rúa Mouriño, 44 años (laringitis tuberculosa); Serafina Carrera Ramos, 90 años (debilidad senil); Ezequiel Castillo Porta, 83 años (hemorragia cerebral); y Manuel Santiago Díaz, ocho años (tales mesentéricas).

Matrimonios: ninguno.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Exquisitos vinos del Rivero

(BLANCO Y TINTO) Procedentes de las acreditadas bodegas de los Sres. Ramirán, en Ribadavia (Sampayo), acaba de recibirlos el conocido industrial ENRIQUE LARA 29 - GALERA - 29

Turrone

Ya llegó la antigua y acreditada Viuda de Pedro Luna é Hijos, proveedores de la Real Casa, con sus acreditadísimos é inmejorables turrone de todas clases, de los que trae un gran surtido, así como las ricas paneladas de Alcoy y los sabrosos mazapanes de la casa Labrador, de Toledo, y las casacas de Valencia. REAL, 39, BAJO

SUBASTA VOLUNTARIA

El domingo 20 del corriente, a las once de la mañana (hora oficial), y en la Notaría del Dr. Viñes, San Andrés 30, principal, tendrá lugar la subasta voluntaria de las siguientes fincas:

Casa de planta baja y piso alto núm. 37, de la carretera de Santiago del Burgo, frente al atrio de la iglesia.

Casa núm. 37 del lugar de Eiris, en la carretera de Santa María de Oza, de planta baja y piso alto.

Las fincas números 65 y 67 con su terreno, en el lugar de Viaboa de Abajo, parroquia de Rutis.

J. Cancela Leiro

MÉDICO-CIRUJANO Especialista en enfermedades de la Matriz Consulta general: de 11 a 1. Consulta especial para las enfermedades de la Matriz: de 3 a 5. CALLE REAL, N.º 23, PRIMER PISO

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNÍAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL Calle de Peligros, n.º 1 duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, las hernias no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tienen infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en la Coruña el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico, quien recibirá sólo los días 26 y 27 del actual, en el Hotel de Francia, de 11 a 1 y de 3 a 6.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, número 1 duplicado, entresuelo. Pídesse el folleto que se envía gratis.

IMPORTANTE REGALO

á los lectores de EL NOROESTE Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 550 pesetas en la Coruña ó 625 por correo, se entregará un tomo tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros, y otros muchos datos interesantes, titulada: Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en todo su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Carlos Pol, calle Real número 67, la Coruña.

Caduca el día 15 de Diciembre

Se traspasa

la tienda de paquetería y tejidos, con un buen local y buena situación. En esta administración informarán.

AGADÉMIA ESCUELA POLITÉCNICA DE BARCELONA

RAMBLA DE LAS FLORES, 16 (Fundada en 1882)

Alumnos internos y externos para bachillerato.—Carreras especiales y universitarias.—Sobrestantes y ayudantes de Obras públicas.—Aduanas.—Interventores de Ferrocarriles, etc.

Programas contestados para estas carreras PREPARACION MILITAR con profesores militares. Pídanse informes y detalles de los últimos exámenes.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.

Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—Luis L. Labarta. Cantón Grande 16, Coruña.

Doctor Garrido

ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS. Consulta de una á tres, Juana de Vega, 9, y Santa Lucía, 51, de ocho á diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 37.—Cura y opera gratis á los pobres.

Cajas de acero norteamericanas

DE LA C.ª MARVIN SAFE DE NEW YORK

GARANTIZADAS Á PRUEBA DE AGUA, INCENDIO Y ROBOS

Aproposito para guardar dinero, alhajas, documentos y toda clase de objetos de valor, con seguridad completa.

Exposición de las mismas en el escritorio de D. MARCELINO SUAREZ, Plaza de Orense, número 2.—CORUÑA.

Unico depositario en Galicia

ALFARERIA, MANUEL VILLAR BABIO.—Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, wáter-closet, y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña.

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.

—Cementos, hidráulicas, cañerías y en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

Vacunación

de ternera. Tratamiento anti-diftérico. Orzán, 64.

Luis Lamigueiro

Corredor de número de comercio de esta plaza, se encarga de la compra-venta de papel del Estado y valores industriales, cobro de cupones atrasados y descuento de los no vencidos; de la compra-venta de fincas rústicas y urbanas; del cobro de toda clase de créditos, de efectuar toda clase de operaciones con el Banco de España; así como de intervenir en la contratación de préstamos en pequeñas y grandes cantidades y la representación de clases pasivas.

Escritorio: María Pita, número 18.

Venta voluntaria.

Con rebaja de precio se hace de la casa número 31 de la calle de Santa Lucía.—Enrique Aranda, procurador, San Andrés, 63, bajo, informará.

GERVEZ marca OSIRIS

CASADO HERMANOS Y COMPAÑIA La Coruña

La preferencia que el público viene dispensando á esta marca, es el mejor elogio que de ella se puede hacer. Los médicos la recomiendan á las comidas, facilita la digestión y es una bebida refrescante y nutritiva; no contiene alcohol.

De venta en todos los cafés, fondas, kioskos y establecimientos de bebidas.

DEPOSITO: JUANA DE VEGA, 15, BAJO LA CORUÑA

Lechería moderna

Fuente de San Andrés, 26.—A todas horas leche pura y fresca, de la montaña, á 40 céntimos litro. Se sirve á domicilio. Manteca fresca á 4 pesetas kilo.



PROFESORA de primera enseñanza, labores y piano. Lecciones á domicilio.—Cantón Pequeño 31, 4.ª

Piano nuevo extranjero, mitad de precio.—J. de Vega, 33, pral

TOS resiste 24 horas á las Dificultades Pectorales Roselló. Caja 2 reales.

De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román. Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Besancas.

MEDICO

Núñez Cordero

Ex-interno numerario del Gran Hospital real de Santiago

ESPECIALIDAD

Enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas, vías urinarias y propias de la MUJER

Consulta de diez á una Calle de Pasadizas, 53, 2.ª

Papelaría LOMBARDO

Tacos de almanaque. . . . . á 0'15

Zaraguanos legítimos. . . . . á 0'05

Talones de lotería. . . . . á 0'15

El ciento de recibos. . . . . á 0'50

El millar de idem. . . . . á 3'00

Almanaque con taca. . . . . á 0'25

SIEMPRE MAS BARATO QUE NADIE LOMBARDO Real, 6.

FOLLEION de EL NOROESTE (21)

GUSTAVO FLAUBERT

SALAMMBÓ

—He ido á buscarle para tí en las profundidades del santuario. ¡Mira!

El zaimph fulguraba despidiendo vivos reflejos.

—¿Te acuerdas?—decía Matho;—por la noche te me aparecías en sueños; pero no adivinaba la muda orden de tus ojos. Si la hubiera comprendido hubiese venido; habría abandonado el ejército. No saliera de Cartago. Para obedecerte bajaría por la caverna de Hadrumeto al Reino de las Sombras! Perdóname. No comprendía lo que me pasaba, pero algo me arrastraba hacia tí! Sin los Diosos, no me habría atrevido jamás!... ¡Marchemos! ¡Es preciso que me sigas, si no quieres, y me quedo! que me importa... Anega mi alma en el soplo de tu aliento. ¡Apístatense mis labios besando tus manos!

—Déjame ver,—decía Salammbó,—¡más cerca! ¡más cerca!

Amanecía. Las hojas de talco de las paredes aparecían teñidas de un color gris. Salammbó se apoyaba desfallecida en los cojines de la cama.

—¡Te amo!—gritaba Matho.

Salammbó dijo: —¡Dámelo!—y se acercaba.

Se acercaba más y más cubierta con su simarra blanca que arrastraba, y fijos los grandes ojos en el velo. Matho la contem-

plaba deslumbrado por los esplendores de su cabeza y alargando hacia ella el zaimph, iba á abrazarla. Ella, abrió los brazos. De repente se detuvo, y quedaron absortos contemplándose.

Sin comprender lo que solicitaba, sintió horror. Sus delgadas cejas se enarcaron, sus labios se entreabrieron; temblaba.

Por fin golpeó una de las pátaras de cobre que estaban en los ángulos del colchón y gritó: —¡Socorro! ¡socorro! ¡Atrás sacrilegio!

¡Atrás! ¡infame! ¡maldito! ¡a mí! ¡Taanach, Kroúm, Ewa, Micipsa, Sohavú!

Apareció el rostro de Spondio asustado entre las jarras de arcilla, y lanzó estas palabras: —¡Huye! ¡huye!

Un gran tumulto llenó las escaleras, y una oleada de gente, mujeres, criados, esclavos, se lanzaron dentro de la habitación, blandiendo estacas, rompecabezas, cuhillos y puñales.

Quedaron como paralizados de indignación al ver á un hombre; los criados lanzaban el chillido de los funerales, y los eunuocos palidecían bajo su piel negra.

Matho, estaba detrás de los balaustrés. Envuelto en el zaimph parecía un dios sideral, rodeado del firmamento. Los esclavos iban á lanzarse sobre él. Salammbó les detuvo.

—¡No le toquéis! ¡es el manto de la diosa!

Había retrocedido, pero adelantó un paso hacia él, y extendiendo un brazo desnudo: —¡Maldición sobre tí que has robado á Tanit! ¡Odio! ¡venganza! ¡mortandad y do-

lor! ¡que Gursil, dios de las batallas, te destruya! ¡que Mastiman, dios de los muertos, te ahogue! y que el otro—el que no debe nombrarse—te quem!

Matho, lanzó un grito como si recibiera una estocada. Salammbó repitió muchas veces: —¡Vete, vete!

Los criados se apartaron, y Matho, bajando la cabeza, pasó lentamente entre ellos; en la puerta, se detuvo, pues la franja del zaimph se había enganchado á una de las estrellas de oro del pavimento. Le arrancó con un brusco movimiento, y bajó las escaleras.

Spondio, saltando de terraza en terraza y salvando setos, barreras y regueros de agua, escapó de los jardines. Llegó al pied del faro. La muralla estaba abandonada allí porque el acantilado era en aquel sitio inaccesible. Llegó hasta al borde, se tendió boca arriba y con los pies hacia adelante se dejó deslizar hacia abajo. Luego, llegó nadando hasta al cabo de las tumbas, dió una gran vuelta por la laguna salada y por la noche, entró en el campamento de los bárbaros.

Brillaba el sol; Matho, como un león que se aleja, bajaba por los caminos, lanzando á su alrededor terribles miradas.

Un rumor confuso llegaba á sus oídos. Partió aquel rumor del palacio, y llegó hasta el Acropolis. Unos decían que habían robado el tesoro de la República del templo de Moloeh; otros hablaban de un sacerdote asesinado; aquellos afirmaban que los bárbaros habían entrado en la ciudad.

Matho que no sabía como salir de los

recintos, caminaba sin vacilar en línea recta. Cuando advirtieron su presencia se oyó un clamor terrible. Todos comprendieron lo que ocurría; fué una consternación primero, después una inmensa cólera.

Del fondo de los Mappales, de las alturas del Acropolis, de las catacumbas, de las orillas del lago, acudían hombres y hombres. Los patrios salían de sus tiendas, las mujeres abandonaban sus hijos. Todos cogían hachas, palos, espadas, pero el obstáculo que detuvo á Salammbó les detenía también á ellos. ¿Cómo cogerle el velo? Su sola vista era un crimen; era de la propia substancia de los dioses y su contacto producía la muerte.

En el peristilo de los templos, los sacerdotes desesperados se retorcan los brazos, los guardias de la legión galopaban al azar: la gente subía á los terrados de las casas, sobre los hombros de los colosos, sobre los mástiles de los navíos. Pero Matho adelantaba, y á cada paso aumentaban su rabia y su terror. Las calles quedaban desiertas cuando se aproximaba, y aquel torrente de hombres que huían, llegaban hasta la cima de las murallas. Por todas partes sólo veía ojos dilatados como para devorarle, dientes que rugían, puños amenazadores, y las imprecaciones de Salammbó resonaban multiplicándose.

De repente silbó una larga flecha. Después otros; pasaron zumbando las piedras, pero los proyectiles mal dirigidos porque se temía tocar al zaimph, no alcanzaban á Matho. Por otra parte servíale de escudo el velo sagrado; le tendía á derecha, á izquierda, delante, detrás, y sus enemigos, no sabían como aprisionarlo. Cada vez an-

daba más aprisa. Metiéndose por las calle que le parecían abiertas, pero á veces la encontraba cerradas al final por cuerdas y obstáculos de toda especie. Llegó á la plaza de Khamon, donde murieron los balnearios. Matho se detuvo palideciendo como el que se siente morir. Aquella vez estaba perdido; la multitud aplaudía.

Corrió hasta la gran puerta que estaba cerrada. Era muy alta, de roble, con clavos de hierro, y chapeada de cobre. Matho trató de abrirla. El pueblo aullaba de alegría viendo la impotencia de su furor. Entonces tomó su sandalia, escupió en ella y abofeteó las inmóviles hojas. La ciudad entera lanzó un clamor. Parecían haber olvidado el velo. Iban á matarle. Matho pasó sobre la multitud una mirada vaga. Sus sienes latían con fuerza inusitada, aturdiéndole; sentía el sopor de los borrachos. De repente se fijó en la larga cadena que había para hacer mover la báscula de la puerta.

De un salto, se cogió á ella, poniendo rígidos los brazos, y afianzándose con los pies; las enormes hojas se entreabrieron.

Entonces, quitóse del cuello el gran zaimph, y lo levantó cuan alto pudo de su cabeza. El manto, sostenido por el viento del mar, resplandecía al sol mostrando sus colores, sus pedrerías y la figura de sus dioses. Matho, llevándole así, atravesó toda la llanura hasta las tiendas de los soldados, y el pueblo, en las murallas, miraba alejarse la fortuna de Cartago.



Servicio de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO
El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor REINA MARIA CRISTINA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES
El día 19 de Noviembre saldrá de Liverpool y el 21 de la Coruña el vapor

ISLA DE PANAY
El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz el vapor

LINEA DE CANARIAS
El día 27 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 29 de Valencia, el 31 de Alicante y el 1 de Cádiz, el vapor

LINEA DE TANGER
El día 25 de Noviembre de 1904 saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana.

Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 de Diciembre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Mostevidos y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Noviembre en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

Directamente para Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana.

Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 de Diciembre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Mostevidos y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Noviembre en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

Directamente para Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana.

Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 de Diciembre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Mostevidos y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Noviembre en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

Directamente para Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana.

Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 de Diciembre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Mostevidos y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Noviembre en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

Directamente para Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana.

Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 de Diciembre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS - BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Primas y condiciones las más ventajosas
SEGUROS MARITIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

LA CASA Matías López MADRID - ESCORIAL

Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.
Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido
De venta en todos los Ultramarinos y Confiterías de esta ciudad.

Depósito central: Montero, 25

"HILMEYER" Compañía anónima de construcciones e instalaciones electro-mecánicas BILBAO - MADRID

Instalaciones completas de Centrales de Electricidad
Dinamos electromotores, transformadores y demás materiales para el ramo eléctrico
Turbinas VOITH de gran rendimiento, con verdadero regulador de precisión

SE VENDE la casa de nueva construcción, núm. 213 de la calle del Orzán, darán razón, San Andrés 86, 3.º

Lino Pérez REAL, 43 - CORUÑA - REAL, 43

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.
Inmensa surtido en Tarjetas postales. Infinitud de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible conjeturar. Álbums para las mismas en mil estilos.

OBRAS
Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy. - El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio.

Obras de Zola y de Ponson du Terrail.
La oia, Maupassant; La muerte de los dioses, de Merzowski. - Centinela...; Alerta, de Matilde y Serao. - Cuarenta y tres días del Júcar, de la Torre. - La caída del abate Mouret, de Zola. - La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer. - La alegría de amar, de Orts Ramos. - La hija de D. Quijote, de Agustín. - Las diablucas, de Aurevilly.

Obras de Voltaires.
Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los autores son á una peseta.

Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, la más clara y conveniente de cuantas se han publicado, á una peseta tomo.

Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes.

Papel para vaseros. Objetos de escritorio.
Libros de cocina prácticos y claros, desde una peseta. Repertorio de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diablos, etc.

Quedan para niños, desde cinco céntimos.

LINO PEREZ REAL, 43 - CORUÑA - REAL, 43

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

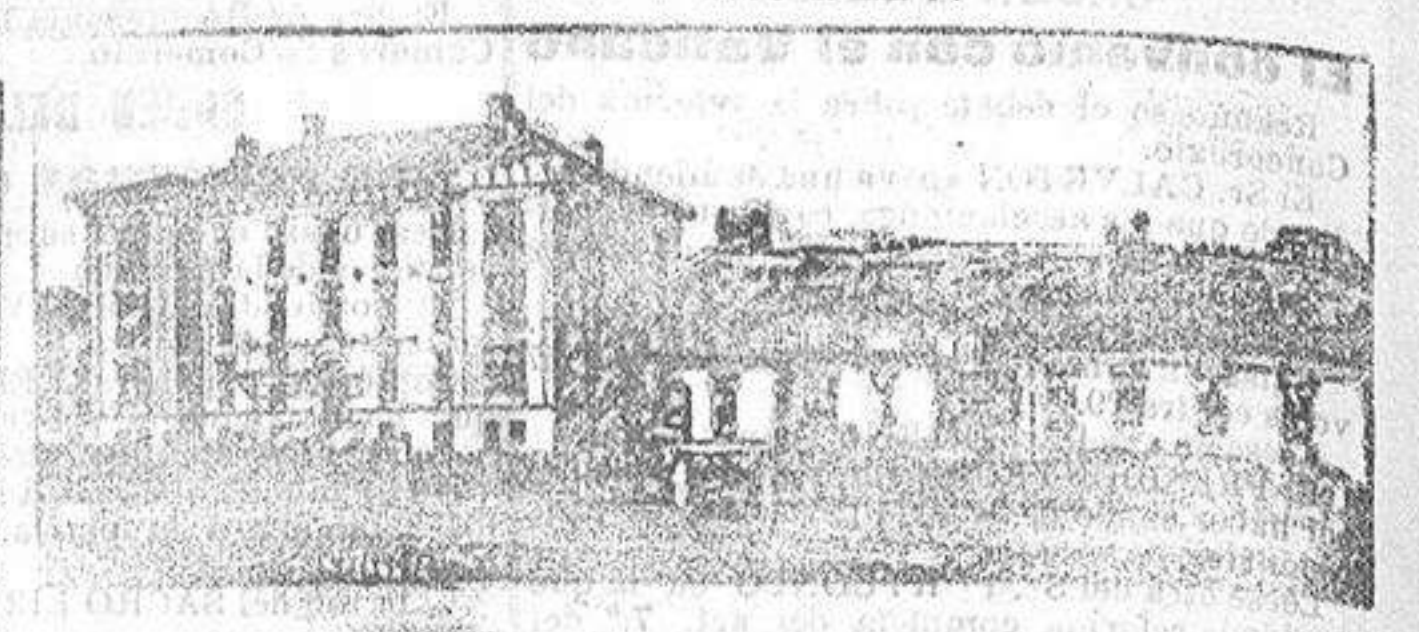
Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Trabaja al lado del Teatro y del Obelisco del Castillo.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

OBJETOS PARA REGALOS

carteras, pitilleras, limoneros, tarjeteros, vades etcétera
DEVOCIONARIOS DE LUJO Y ECONÓMICOS
CRUCIFIJOS de MARFIL y EBANO
ROSARIOS, REGISTROS, PILAS, ESTAMPAS
PAPELERÍA DE FERRER
61-REAL-61

Banco Vitalicio de España SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL... 15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901... 14.780.951'94
Capital asegurado desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1902... 92.493.445
Por seguros vida... 23.935.447
Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903... 24.547.725'20

R. M. S. P. Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS

Salidas de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en el Brasil
Saldrá de la Coruña directamente para los puertos mencionados el vapor

PARANA el 20 de Noviembre
Estos vapores no admiten carga y son los que hacen los viajes más rápidos entre Europa y la América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de primera y tercera clase, á los de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores no admiten carga y son los que hacen los viajes más rápidos entre Europa y la América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de primera y tercera clase, á los de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores no admiten carga y son los que hacen los viajes más rápidos entre Europa y la América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de primera y tercera clase, á los de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Solución Benedicto Croosotal

De glicero-fosfato de cal con Croosotal
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, escoliosis, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

LINEA REGULAR DE VAPORES de Angelo Parodi fu B GENOVA

Servicio para Italia
Viajes rápidos. Fletes económicos

Para GENOVA, LIORNA y NAPOLES, admitirá carga á fletes económicos y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, atracado á los nuevos muelles como de costumbre, el 21 de Noviembre el vapor

Capitán Sig Rizzi.
Tambien admite carga con conocimientos directos para los puertos del Adriático.
Consignatario y agente general D. Melitón Fernández, Cantón Pequeño, 12, bajo.

Norddeutscher Lloyd Bremen

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor

BORKUM el 26 de Noviembre
HELGOLAND el 10 de Diciembre
WURZBURG el 24 de »

Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
Estos vapores, contruidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato á bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuarentena y trasbordos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, á quienes se les da cama con ropa, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita.
Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm.

Sobres á 5 pts. millar.